

que se halla de discorde... las provincias que poseían...  
 Sobre todo lo expuesto, es altamente...  
 deable que tal orden de cosas subsista...  
 cuando el próximo Congreso Panamericano...  
 tratará de promover la paz y la...  
 equidad entre todas las naciones...  
 hispanas.

**Dr. Francisco N. Rendon**  
 Cirujano Dentista  
 Calle de Illingworth  
 Horas de oficina: de 8 a 10 a. m.  
 y de 12 a 3 p. m.  
 6298—6 meses Julio 19

**VELAS VELAS**  
 Vendemos las magnificas Velas de...  
 Estearina pura y de superior calidad...  
 de la acreditada Fábrica "La Nacional",...  
 de mayor duración y peso que las...  
 que se importan del extranjero, en...  
 cualquiera cantidad y de todo número a...  
 veinte centavos el paquete, en...  
 partidas de 4 a 50 paquetes. En cajas...  
 de igual calidad, vendemos tan sólo a...  
 S. 10, 20, inclusive el costo de...  
 El que desee comprarlas, puede...  
 adquirir en nuestra Oficina, situada en...  
 la calle del Malecón, número 15, casa...  
 de las señoras García Mateus, frente...  
 al muelle del vapor "Colón".  
**E. ROUDE & Cía.**  
 6372—un mes agosto 23.

**LA OPERA**  
 Participamos a recibir distinguida clientela...  
 que acabamos de recibir un nuevo surtido...  
 de nuestras afamadas botas de cabritilla...  
 de 13 botones, tación inglesa, zuela negra...  
 "La Opera", que seguimos vendiendo...  
 en aumentación de precio, a S. 9 el par.  
**Raymond & Co.**  
 6354—1 m Agosto 14

**DEPOSITO**  
 de Maderas y Canoas del Pasión  
 Calles "Industria" y "Onenca" N° 1  
 Solar de D. Ricardo Ocampo  
 Hemos hecho cargo nuevamente...  
 de mi Deposito, vendiendo como...  
 las maderas aserradas y acepilladas...  
 en Fábrica a vapor, situada en...  
 Limón (Puerto Vargas Torres) provincia...  
 de Esmeraldas; y las buenas cañas...  
 que me llegan constantemente en mi...  
 pailebot "Italia", compradas en primera...  
 mano.

**Todo a precios módicos**  
 Domingo Sampietro.  
 Oct. 13—1 año—Nº 3937

**BONITO NEGOCIO**  
 En la calle de Colon núm. 214, intersección...  
 Chanduy, se vende una casa y una...  
 con cuartos abajo, en buenas condiciones...  
 en terreno propio, produce mensualmente...  
 El que quiera hacerla de este negocio...  
 puede entenderse con el suscrito en la...  
 Administración de este diario.  
 Francisco H. Galarrza.

**VENTA**  
 Se vende la casa de la señora Mercedes...  
 de Juana, situada en la calle de Aguirre...  
 Tiene todas las comodidades para una...  
 familia. Para enterarse con la dueña...  
 a la calle de Pichincha, casa de Darila...  
 Zavalza.  
 Guayaquil, Set. 7 de 1901.  
 Mercedes v. de Juana.  
 6399—un mes.

**AVISO**  
 Panadería Nacional, premiada en la...  
 Exposición de Buenos Aires, y en la...  
 de París 1890. La Sucursal que...  
 tiene este establecimiento en la...  
 calle de "Zarama" queda suprimida...  
 desde esta fecha.  
 Único despacho en la calle "Sucre" N° 196  
 José Nicomedes Vera y Cía.  
 7396—un mes.

**'Lanolina' PARA EL Tocador**  
**ES PREPARADA DE la grasa purificada de la lana del cordero y se asimila en un todo a la grasa del cutis humano.**  
**'Lanolina' para el Tocador**  
 es uno de los remedios más eficaces y calmantes en los casos de una aspereza del cutis, quemaduras de sol u otras, grietas, heridas, erupciones cutáneas y en todos los casos de un cutis delicado y sensible.  
 De venta en todas las Droguerías y Farmacias.  
**Burroughs Wellcome & Co., LONDRES y NUEVA YORK.**

**Depósito en la Botica y Droguería Alemana de Holzer Glaesell GUAYAQUIL.**

**"LA VINA"**  
 Suscripciones para el año 1901  
 Dición agente en el Ecuador, Banda Pacifica  
 Unión Española y Americana.

1 año	8	21
1/2 "	12	14
3 "	12	24
1/2 "	12	14
3 "	12	24

El Salón de la Moda, propio para familias con todos los reglados al año, por las obras más importantes...  
 Calendarios esfoliados de varios tamaños para el año 1901, acaban de llegar.  
 Guitarras y banderías españolas.  
 Cigarrillos Habanos frescos a \$15 el ciento, cajetilla.  
 Amor en Sueño Legitima  
 La Americana de 15 cigarrillos a 0.20 Gayarre  
 La Cruz Roja  
 La Corona  
 Sobres de colores a \$ 2.40 el millar.  
 Diciembre 19 de 1900.

**Compañía Transatlántica de Barcelona**  
 Pongo en conocimiento del público, que esta Compañía, para mayor comodidad de los pasajeros y embarcadores, ha puesto al servicio sus mejores vapores.  
 Todos los días 10 de cada mes saldrán de Colon vapores para Puerto Cabello, La Guayra, Ponce, Puerto Rico, Cádiz, Barcelona y Génova.  
 Los pasajeros no han sufrido ninguna alteración, y el suscrito Agente de esta Compañía, está autorizado para expedirlos en la Agencia que está establecida en mi Oficina.  
**F. Durán y Rivas.**

**Nota—También se recibe carga para Génova y Trieste.**  
 Agosto 19 de 1901—6362—1 m.

**Avisos del día**  
**DESPEDIDA**  
 Participo a mis amigos y a mi clientela en general, que por la premura del viaje, me es imposible asistir personalmente; pero me es un placer despedirme personalmente de los señores que se extrañan mis objetos de un caramanchel.  
 En talo me será grato cumplir.  
 Emilio M. Silva.  
 6403—3 veces Set. 12.

**BANCO TERRITORIAL**  
 COMPANIA ANONIMA  
 CAPITAL PAGADO..... \$ 400,000  
 Resuelto por el Consejo de Administración, se convocó a los señores accionistas a junta general extraordinaria para el catere de los corrientes a las 9 a. m. en el local del Banco, con el objeto de darle sanción al proyecto de reforma del artículo 25º de los Estatutos.  
 Guayaquil, Set. 11 de 1901.  
 Por el Banco Territorial,  
 J. M. Cornejo, Gerente.

**COSTURERA**  
 Se necesita una buena costurera que sepa coser bien; se paga bien sueldo.  
 Dersan razón, "Restaurant Español", calle de Colon.  
 6404—una vez Set. 11.

**Crónica**  
**Orbita nacional**  
 El Sr. César D. Audrache ha escrito una sonata en el título de "Impudencia", la música es de una distinguida señorita y consta de cinco números.  
 Parece que necesita un atrezo especial.

**Enfermo**  
 Ayer, a las 1 de la tarde, el inspector municipal Sotomayor, condujo en la camilla de la Comisaría, al hospital civil a un individuo que había venido gravemente enfermo de Olimbo.  
**Retreta**  
 Anche la banda de músicos de la brigada de Artillería "Sucre" tocó retreta en el departamento que ocupa el general Nicomedes Arreola en la Comandancia de Armas.  
**Vapor del Norte**  
 A las once y media de hoy ancló en la ría el vapor inglés "Peris" procedente del Ecuador.  
 Ha traído los siguientes pasajeros: De San Francisco—Sr. agosto Rimbach y Carlé Rimbach.  
 De Acapulco—Sr. Arturo Andersen y Andrés Ferrolle.  
 Sobre cubiertas 5 pasajeros.  
 Hoy a las 6 de la tarde será despachado para el Sur.  
**Picado de culebra**  
 Ayer, a las 3 de la tarde, fue mordido en Durán por una culebra el menor Samuel Csanovar, vendedor de dulces y

que se encontraba en su lugar esperando la llegada del general Arreola.  
 José Domingo Vargas, Julián J. Palacio, Amelia Jara, María Elena Solano, José Hidalgo, Simón Ramírez, Manuel A. Martínez, Pedro Chaves, Florencio de Bray, Teresa Guerrero, Ismael P. Martínez, José M. Vera y Fernando García.

**Comandante del Reguardo**  
 Hoy se posesionó de su cargo el nuevo Comandante del Reguardo señor Juan Yacila.  
**Telegramas rezagados**  
 Existen los siguientes en la oficina de Telegramas, por domicilio: "perado": José Domingo Vargas, Julián J. Palacio, Amelia Jara, María Elena Solano, José Hidalgo, Simón Ramírez, Manuel A. Martínez, Pedro Chaves, Florencio de Bray, Teresa Guerrero, Ismael P. Martínez, José M. Vera y Fernando García.

**Informaciones militares**  
 La Comandancia de Armas expidió ayer la siguiente orden general:  
 Art. 1º.—Desde la mañana en la brigada de Artillería Sucre, al soldado Víctor Narváez, y en el batallón "Sucre" N.º 2 al sargento 2º Manuel Laopi y soldado Juan Rivas, Amador Rosero y Rodrigo Guillero, por no haberse presentado en su cuartel después de haberse terminado la licencia que les fue concedida.  
**Viaje a Quito**  
 El señor Julio C. Almeida, jefe de la oficina telegráfica de esta ciudad, salió esta mañana para Quito, por la vía de Chimbo. Ha sido llamado, con urgencia, por el director general de Telegramas.

**Inspector**  
 El señor Juan Kopp, de nacionalidad chilena, ha sido nombrado hoy Inspector del cuerpo de Policía de orden y seguridad.  
**"El Telégrafo"**  
 Ha comenzado a publicarse en Guatemala un periódico que tiene por nombre el que encabeza estas líneas y que es órgano de los intereses de los telegrafos y telefonos nacionales.

**10,000 sucos**  
 Para agasajar a los marinos del crucero chileno "Ministro Zenteno", el gobierno nacional ha votado la cantidad de diez mil sucos, que la que se ha gastado ya teja mil más o menos.  
**Notas personales**  
 Se encuentra gravemente enfermo el señor Manuel Camba, propietario de la Empresa de Vapores de ese apellido.

**Ratero**  
 Ayer fué capturado en el Malecón, por un agente de Perseu, José Altamirano el cual se cree que se extrañan varios objetos de un caramanchel.  
**Serenata**  
 Anche, a las doce, la banda de la Artillería Sucre tocó serenata frente a la casa del comandante Nicolás Fuentes, por ser hoy el día de su onomástico.

**Operación**  
 Ayer en la tarde, el doctor Antonio Falconi practicó una difícil operación quirúrgica en la persona de la señorita Gabriela de la Cruz, después de haberla yéndole un quiste sobre el párpado del ojo izquierdo.  
**Vapores por llegar**  
 Hoy en la tarde fondearán los siguientes:  
 "El Hathor", alemán, procedente de Hamburgo.  
 "El Cambal", inglés, procedente de Nueva York.  
 Ambos vienen en consignados a los señores E. Robbe y C.

**Estados de Isartos**  
 En Panamá Unidos se ha formado una Compañía que explotará la pesca de isartos en Costa Rica. En New York se paga \$ 50 por cada canero de Isartos.  
**Hechos diversos**  
 Los clubs de botes "Neptuno" y "49 de Octubre" han pasado en estas últimas semanas a la localidad, acompañados del respectivo modelo, con el objeto de que se sirvan obsequiarles banderitas y gallardetes, para las próximas fiestas del 9 de Octubre.  
 —Ha llegado de Tulcán el señor Lorenzo Meloi, ciudadano peruano, que se encontraba enrolado en uno de los batallones que hacen la campaña en esa plaza. Obtuvo su baja, por conducto del Ministro del Perú en Quito.  
 —Manuel Parra, fué herido anoche, en la esquina de las calles de "Ayacucho" y "Santa Elena", por un individuo, que le tiró un cascabel en la mejilla izquierda con una navaja.

**Atropellado**  
 El menor Segundo Coronel fué atropellado ayer, a las 6 de la tarde, por la carreta N.º 11, que le pasó por encima de la pierna derecha. El hecho su cedió en la calle de la "Manifichuay".  
 El conductor de la carreta fué, abandonando el vehículo y el herido fué llevado al Hospital Civil.  
 —El crucero chileno "Ministro Zenteno" permanecerá en nuestro puerto hasta después del 15 de del presente, según nos hemos informado.  
 —Aún no ha sido aceptada la renuncia que presentó el comandante del postón "José Marcos".

**Comisaría Municipal**  
 Durante el día de ayer se han hecho las divisiones siguientes: el propietario de la casa núm. 120 de la calle de Aguirre, por tener el postón desahogado; y a los inquilinos de las casas números 202, 23 y 93 de las calles de Santa Elena y Montecristo, respectivamente, por no tener recipientes.  
 —Se expidieron diez papeletas de

telón y tres matrículas para cargadores.  
 —Se envió a la cárcel a dos individuos, en calidad de detenidos, por distintos motivos.  
 —El total de las multas impuestas asciende al valor de quinientos sucos.  
**Viajes diarios**  
 Con motivo de la fiesta del Señor de los Milagros que se celebrará el próximo sábado, 14, en Danil, hacen viajes diarios a esa población los vapores "Balzar" y "Nobil".  
 De aquí han ido para gozar de la fiesta un competente número de turistas.

**Demandas matrimoniales**  
 Mañana en la tarde se atenderán en el Palacio Episcopal las demandas matrimoniales que existan por ventilar.  
**Desgracia**  
 Ayer, a las tres de la tarde, Javier Oñez y Mariano Jiménez, de nacionalidad española y artistas de la compañía de zarzuela de La Rosa, tuvieron un serio disgusto, motivado por culpa, en un cuarto que habitaban en la calle de la Gallera.  
 Como Oñez creyese ofendida su dignidad por una acción de Jiménez, ha estado desde hace días meditando en el castigo que ayer realizó en la persona de su rival, infligiéndole un terrible corte de navaja en la parte superior del pulmón izquierdo.  
 El agente de pesquisas, Salcedo, que fué el primero en llegar al teatro del fatal suceso, encontró al herido acostado en una hamaca, bañado en sangre.  
 De allí lo llevó conducir a la Intendencia, en donde pocos momentos después los médicos de policía, doctores Noboa e Hidalgo J., le practicaron el reconocimiento médico legal.  
 El agresor ha sido capturado y está a órdenes del Comisario Anupero que ha instruido ya el sumario respectivo.

**"El Muñascar"**  
 Este vapor en su último viaje a Esba sufrió un desperfecto en la mariposa, razón por lo que retardó algunas horas en llegar a esa población.  
**Pago de sueldos**  
 Mañana serán cubiertos de sus haberes, correspondientes al mes de Agosto, los agentes y empleados de la Policía Municipal.

**Correncias de Policía**  
 Treinta contraventores fueron calificados por distintas causas.  
 Se expidieron en la oficina de estadística 10 papeletas de mudanza.  
 Se dió de alta en la 3ª batería, en calidad de sub-inspector a Federico Cortés.  
 Hizo turno anoche el gendarme Balanzategui, 10 inspectores y 120 celadores.

**Puerto Bolívar**  
 Carece de fundamento la noticia de que Miguel Benaventura, capitán del Puerto de Bolívar.  
 Esta noche parte este caballero a ocupar su cargo, después de una corta permanencia en esta ciudad.  
**A última hora**  
 EL COTOPIX  
 A las 3 p. m. fondeó, frente al Astillero, el crucero nacional "Cotopaxi".

El señor Marcos Aurelio Calderón ha sido nombrado en spector general de Telegramas del Litoral; y el señor Alberto Níñez, jefe de la oficina telegráfica de esta ciudad, ha sido nombrado prestador hoy el juramento respectivo.

**APUNTES**  
**TAQUIGRAFICOS**  
 Una casa de Obisogo puso en venta crucetas en lugar de la figura de Cristo, llevaban a la de las virgen su madre y a esta virgen cruzaba decoraban "La cruz de la Immaculada Concepción".  
 Una vez más, fué explotada la candoridad y fanatismo religioso.  
 El Sr. S. S. ha condenado dicha imagen y ha prohibido su compra.  
 Tarde piache.  
 El doctor M. Beylot, de Burdeos, ha descubierto que la levadura de cerveza es un agente de crecimiento para la curación de la diabetes.

En el periódico oficial de Jalisco, México, aparece un artículo firmado por B. Córdova en el que trata de las aspiraciones al luto y a la aparición de las señoras y niñas y presunpo como origen de las niñas pobres, muchas veces por envidia, hacen costosos vestidos; en las que las maestras no se fijan más de 6 meses en los medios con que cuenta la ciudad.  
 Esto puede aplicarse también a nuestra patria.  
 "El Mercurio" de Panamá publica lo siguiente:  
 "Es notorio y conocido de nuestros lectores el reiterado empleo del General Eloy Alfaro en obligar al General don Leonidas Plaza Gutiérrez, Presidente electo del Ecuador, en los comicios de Enero del presente año, para que renunciara a su elección; empleo del General Alfaro por exigencias de

**Avisos**  
**DISOLUCION**  
 La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón "Tenari y Montini"; se ha disuelto de mutuo acuerdo entre los socios Luis Tenari y Pablo Montini, quedando a cargo del activo y pasivo de la sociedad el socio Luis Tenari, quien continúa al frente de la "Panadería Italiana" situada entre las calles de Velez y Bayas.  
 Lo que se pone en conocimiento del público para sus fines consiguientes.  
 Guayaquil, Set. 10 de 1901.  
 Pablo Montini.  
 6400—3 veces.

**La Equitativa**  
 The Equitable Life Assurance Society  
 Sociedad de Seguros sobre la Vida  
 La Compañía más poderosa del mundo  
 Banqueros  
 Banco Comercial y Agrícola.  
 Agente General, Agente Viajero,  
 Vicente González Bazo, Ednardo Ferrer.  
 Único Financiero de la Sociedad en 31 de Diciembre de 1900.  
 Activo omercano \$ 301,699,663.49  
 Reserva 12 238,480,893.48  
 Suavante id. 69,137,370.01  
 Beneficio 26,982,243.00  
 Ingresos por Premios e Intereses 58,007,130.38  
 Pagos por siniestros, cancelación de pólizas deletas y dividendos a los asegurados 25,965,592.30  
 Explota Pólizas Ordinarias de Vida, Pagos de Invalidez y de Retiro, Seguros de Invalidez y de Retiro, Seguros de Invalidez y de Retiro, Seguros de Invalidez y de Retiro.  
 Todos sus Pólizas son Indisputables desde el primer día de su emisión.  
 En las oficinas de esta sociedad, se emiten por el valor total de las Pólizas sin más garantía que la Póliza misma.  
 Los Comisarios y Agentes en todas partes de América.  
 Para toda clase de informes recíbrase al suscrito en cualquiera de las oficinas: Vicente González Bazo, de 2 a 4 de la tarde.  
**Eduardo Ferrer.**  
 Guayaquil, agosto 28 de 1901.—6382—15 v.

# ESTOMAGO ARTIFICIAL

Curando en pocos días, dispepsias, gastralgias y catarras intestinales, como a diario lo certifican millares de curados agradecidos.—Representante, RICARDO MOZA.—"Restaurant Universal" Sere 3, 11

Los vómitos, náuseas, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, hinchis y dolores de estómago, cintura y espaldas & desaparecen a las primeras tomas del

los revolucionarios colombianos asilados en Quito, & en vista de ciertas declaraciones del General Plaza, como la de no seguir sustentado la política de intervención de un sucesor en los asuntos internos de Colombia y disponiendo de las contribuciones del pueblo ecuatoriano, y de los parques nacionales, como lo ha hecho Alfaro; el sucesor tampoco la opción reconocida por la Gran Colombia, en que se concentran a imitación Cipriano Castro, Rafael Urbib y Eloy Alfaro.

La derrota de éste no puede ser más palmaria: creyo que era el árbitro del Ecuador y que todos sus conculcaciones se inclinarán a su voluntad, y ha quedado vacante?

En los párrafos extractados dicen que los revolucionarios colombianos fueron los que hicieron pedir a Alfaro la renuncia de Plaza y esto confirma los asertos expuestos en una hoja suelta.

Con motivo de la aproximación de las elecciones parlamentarias en Francia, el duque de Orleans, pretendiente al trono, dice que él es el llamado a consolidar la grandeza y prosperidad de su país; Víctor Napoléon, el otro pretendiente, dice que está pronto a acudir cuando la patria lo llame.

Ambos cuentan con sacar mayor número de representantes, partidarios suyos.

El gobierno uruguayo ha prohibido el desembarque de los frailes expulsados de Francia y Portugal y con tal motivo el Internuncio Apostólico ha emitido de ir a presentar sus credenciales.

Est: & la no veñida de una Emisicencia y la veñida de muchos campiros, fácil es la elección.

A. Tebas.  
**FANESCA**  
Noche de estío

Gracias & Dios! Tras un día de bechorno insupportable, con calor por la mañana y con calor por la tarde, cuando llegan estas horas de las doce en adelante se encuentra el pulmón se ensancha y el cuerpo se satisface, libre ya de aquel suplicio a que le condena el traje; pues por mucho que usted quiera no más que un par de horas, los cuellos de media vara, las corbatas elegantes, los chalecos de dos filias y otra porción de detalles, constituyen un tormento de los irreflexionales.

Por eso en estas horas gozo y disfruto al quedarme con los balcones abiertos y sin vecinos delante, porque para más fortuna, tengo enfrente unos solares, Apago todas las luces, y en tan plácidas instantes resulta que no hay peligro de que pueda verme nadie. La luna es únicamente quien contempla mi equipaje; pero esta es *casta Diana*, según todo el mundo sabe, y al cruzar el firmamento me mira sin cesar! No es mi modesta persona, con su facha ó su paisaje, el *Endimion* que ella busca desde tantos siglos hace.... En resumen: que me paso estas noches estivales como un soldado, desde luego, han podido figurarse.

Lo más chistoso del caso y lo más gracioso del lance, es que aunque al oír de pronto que gritaban en la calle, la curiosidad me hizo en el acto acercarme, y cuando yo imaginaba que no me vería nadie, en cada balcón había un vecino, en un igual traje!

## Espectáculos

**TEATRO OLMEDO.**—Para mañana se han repuesto programas con la siguiente dedicación:  
"Desocaa la Empresa de prestar un concurso a las manifestaciones de simpatía y cariño que el pueblo de Guayaquil tributa hoy á sus ilustres heróicos, dedica su primera función extraordinaria de gala á los dignos y bizarros comandantes, oficiales y tripulación del crucero de guerra chileno *Ministro Zenteno*, segura de que los esfuerzos de la Empresa al organizar una fiesta digna de tan elevado fin, encontrará eco en la culta sociedad del Guayas que contribuya con su presencia a su mayor éxito y esplendor."  
Se nos informa que á esta función asistirán los comandantes y oficiales del crucero *Ministro Zenteno*.

## El Bazar Americano

de R. B. JONES.

**TIENE DE VENTA:**  
Artículos de zapatería—Camisas de lana y algodón—Casimires ingleses—Cajas para hielo—Cajas de liero—Camas de hierro y metal—Colchones de alambre—Calzado americano—Cubiertos de Plaqué—Escritorios y Sillas americanas—Baños y Sillas para viaje—Género americano para sábanas—Lámparas de nickel—Fajoles para tendales—Medias de lana y algodón—Monturas—Cabezas y Riendas—Maletas—Máquinas de coser—Máquinas de escribir—Pianos mandolin americanos—Ponchos de caucho—Tubería de hierro—Revólvers y Cápsulas—Vinos de California—Servilletas y Manteles—Whiskey americano—Gran surtido de artículos de liero enlazado, y muchos otros artículos que sería largo enumerar. Guayaquil, Setiembre 1º de 1901. Nº 6393—1 m.

## Listerol de Ayala

Antiséptico infalible para la curación de toda clase de heridas, úlceras y lligas; en general, quemaduras, gangrena, siete cueros, disenteria, angina, golpes, granos, barros, espinillas, caspa y erupciones en el cuero cabelludo.  
**DE VENTA EN EL "BAZAR AMERICANO" de R. B. JONES**  
NOTA.—Avisero al público que los que quieran tener la seguridad de obtener el Listerol preparado por su mismo inventor, deben comprarlo exclusivamente en el "Bazar Americano" el señor R. B. Jones, único agente más para la venta de este producto.  
Hacienda "Los Angeles", Marzo 10 de 1901.  
Setiembre 1º de 1901.—Nº 6394—1 m. Arcadio A. Ayala.

**Confitería y Pastelería**  
**"LA ESMERALDA"**  
Fabrica: Sere 144. Teléfono: 460. Sucursal: Pedro Carbo 143  
Avisamos á nuestra numerosísima clientela y al público en general, que la dulcería que existe en la calle "Pedro Carbo" 143, es nuestra Sucursal, y que hasta la fecha no tenemos ninguna otra.  
Parreño & Peix.  
Guayaquil, agosto 28 de 1901.—Nº 6391—1 m.

**Dulcería "La Palma"**  
NO TIENE SUCURSAL  
Tiene su laboratorio y despacho en la misma casa, calle de la "Municipalidad" Nº 69, donde su numerosa clientela y el público en general encontrará como siempre, dulces frescos, piezas montadas para obsequios, ramilletes, centros de mesa para banquetes, vinos y licores.  
Está en exhibición un gran surtido de adornos que acabo de recibir, como son Trofeos, Cupidos, Santos, Hojas, Flores y otras varias.  
F. Cabanas Plá.  
6376.—1 m.  
Guayaquil, agosto 27 de 1901.

**El que visita "Trianon"**  
**COMPRA BARATO**  
Por haber recibido cantidades considerables de los siguientes artículos, los realizamos como sigue:  
Damasés de seda de color y negro, del precio S. 1.40, hoy á S. 0.80 la vara.  
Id. negro superior, del precio de S. 2.40, hoy á S. 1.50 vara.  
Lanas negras y de color, doble ancho, que han costado 1.40, hoy á S. 1.00.  
300 Sombreros para señoras y niñas, los ofrecemos al PRECIO de FACTURA.  
Corsets de seda de S. 8.00 á S. 4.00 cju.  
Id. de lino S. 6.00 á S. 3.00.  
Corbatas de muselinas de seda para señoras, de S. 4.00, hoy á S. 2.00 cju.  
Tafetanes anchos de seda pura del valor de S. 1.60, hoy á S. 1.20 la vara.  
Guayaquil, Setiembre 1º de 1901.  
6392.—1 m.  
ENRIQUE ALVAREZ y Cia.

**COÑAC BISQUIT**  
"XXX" { En cajas de 12 botellas  
"XXXX" { En cajas de 20 id.  
"V. o. c. B" { En cajas de 50 id.  
"XXXX" { En cajas de 12 id.  
"V. o. c. B" { En cajas de 12 id. (para enfermos)  
**DE VENTA EN TODAS PARTES**  
CONSUNO, 1.336,616 LITROS!!!  
Enero 4 de 1901.

**SEGUROS DE VIDA**  
**"La Equitativa"**  
(DE LOS ESTADOS UNIDOS)  
Agente General en el Ecuador  
**VICENTE GONZÁLEZ BAZO**  
Enero 2 de 1901— año

**VENTA**  
En los sitios de la casa número 21 de la calle de Alcedo, se vende un par de apojos gran des con fondo de Venecia. Entenderse con el dueño en la misma casa.  
—Una mes. Set. 7.

**DEPARTAMENTO**  
Se necesita alquilar un departamento papado y en buenas condiciones y que no cueste más de 50 acres.  
En esta imprenta darán razón.

## 2 FOLLETTIN

### LAS TORTURAS

#### Un amante real.

Pintadas por la venganza de un rey  
POR  
**MAURO JOKAI**  
(Traducido del inglés de "The World" New York, Junio 23 de 1901)  
POR  
**Roberto Andrade**

Este objeto era la cabeza que don Luis debía retratar. Como uno de los verdugos levantas el velo, el pintor pudo observar que la cabeza estaba viva, que se hablaba muy bien asentada en hombros vigorosos, que era la de un héroe, ó por lo menos, la de un guerrero, cabeza con ojos altivos & iracundos, frente imponente, labios que se pliegaban con desdén, mejillas que flameaban de justa indignación, cabeza, en fin, hermosa y noble, como muy pocas mujeres le han conocido, y de aquellas que hacen retroceder á legiones.

—¡Por Dios vivio! ¡Ha sido sentenciado á la Caldera! exclamó entre dientes don Luis.  
—¡A la Caldera, sí, respondió uno de los enmascarados, y tú estás en el deber de retratar las emociones que se vayan presentando, familiarizado, desde luego, con ellos, & tendrás que soportar el mismo tormento.

La Caldera es un suplicio que consiste en un cilindro de hierro capas de contener á una persona, cuya cabeza solamente queda libre. Este cilindro está lleno de aceite y suspendido sobre una hoguera, cuyo combustible puede aumentarse ó disminuirse á voluntad, de manera que el calor aumente ó disminuya.

El preso de quien se esperaban ciertas confesiones, era presentado á los jueces, sumergido en el cilindro, y poco después empezaba la tortura. Cuando negaba el delito ó era tardío en dar los informes deseados, el presidente del Tribunal ordenaba encender la hoguera, la cual ardía hasta que fuera vencida la obstinación del criminal supuesto ó verdadero. El aceite iba poco á poco calentándose, y poco á poco aumentándose el tormento, así como la ansiedad mental del torturado, hasta que al final líquido hervía á borbotones.

La víctima á este tiempo ya había confesado ó dado el espíritu á Dios.

### CAPITULO III

#### Habla la cabeza

Hizo otra seña el rey Felipe. La lámpara entonces, colgada, como se ha visto, directamente encima de la cabeza, descendió y fué cortada la mecha con cuidado.  
—¡Te basta esa luz, Maestro Luis! preguntó el rey.  
—Excelente señor, excelente: es lo que los pintores llamamos muy buena luz, contestó el artista, lleno de temor de haber demostrado que en el enmascarado había conocido al rey.

—Entonces, ¡adelante! exclamó este último, mirando con excitación al Tribunal, y volviéndose inmediatamente á don Luis, murmuro:  
—Retírate como ahora aparece, antes de que sus miembros se estremezcan con el líquido hirviente. Imagino que el primero será un retrato muy á propósito para el gabinete de una dama.

El pincel del maestro Luis corría ya sobre el papel, pues, en efecto, había inspiración para un artista. Las miradas de la cabeza demostraban altivez, odio, desprecio y repugnancia; y la arguta del entrecerjo, un mundo de obstinación y una resolución inquebrantable.

Entonces el Inquisidor Mayor abrió los labios y dijo con acento grave é imperioso:  
—Don Jaime de Avila, estás en presencia del Augusto Tribunal de la Inquisición! Conesad de llano en plano cuantas cosas habéis hablado con Juan, hijo de Fernando de Aragón & Isabel de Castilla, y cuáles han sido la primera y la última vez.  
—Delegáronse los labios de la cabeza y contestaron:  
—Jamás he visto de cerca á Juan,

Jamás he podido hablar con ella, y jamás ella me ha dispensado la honra de hablarme, ni me he atrevido yo á intentar.

—Don Jaime de Avila, repitió el Inquisidor: no esperéis reducir responsabilidades con embustes. Convenidos estamos de que vuestras relaciones con Juana han sido íntimas. Confesad, pues, que habéis sido su amante.

—¡Silencio! exclamó don Jaime. Quiero que se sepa, súbdito habido de ser de la reina, y no es vuestra obligación infamar ni humillarla. Será para Su Magestad un ultraje que yo me contrajera á contestar vuestras preguntas. La reina es irreproachable y pura: en verdad, es tan inocenta como un ángel.

Iba don Luis de Lucero á retratar aquella poderosa cabeza, rotable por la indignación y el más altivo menoscabo; pero el rey sonrió con desdén, y contentándose con la mano, le dijo:  
—No en esa actitud: no voy á canonizar á ese miserable. Dentro de uno ó dos minutos tendréis mejor asunto para tu pincel.

Dicho esto, extendió la mano hacia el Inquisidor Mayor, quien dió un paso á una campanilla fija en el suelo, la que resonó sonoramente por tres veces, y al instante un ruido confuso de pies, así como el soplo de fuellos en forma de rugido, dejáronse en el pasaje subterráneo. Esto duró algunos minutos, y todo quedó en breve tranquilo.

**CAPITULO IV**  
Estudio de las emociones de un amante frío en aceite.

El silencio duró un cuarto de hora, al cabo del cual, la cabeza se sacudió y tosió, mientras el humo de aceite caliente iba llenando poco á poco el aposento. El verdugo había comenzado indudablemente el ejercicio de su espantoso deber.

El rey mantuvo su feroz mirada en los ojos ya enormes de don Jaime, los cuales se agrandaban más y más, y parecía que despedían fuego, mientras las venas de la frente se hinchaban como si fueran á estallar. Pasó un minuto más, pasaron sesenta segundos, y cada uno era una eternidad de sufrimientos. Pareció que el caballero pisara su suerte, pues en su rostro se pintaron el de fallecimiento y el terror.

Como un corderillo desamparado en las garras de un tigre, así se hallaba don Jaime en aquel volcán inflamado y en espantosa actividad por las manos inhumanas de un rey!

—¡Dijiste, don Luis, dibujas esa cabeza! exclamó el monarca. Así es como gusto ver. El colorido es espléndido. ¡Dijiste, don Luis! La muerte sí suprime una sola arruga!

Dicho esto, hirió el suelo con el pie y el Inquisidor Mayor tocó la campanilla siete veces, con lo cual avisaba á los verdugos aumentasen más leña á la hoguera!

Las mejillas de don Jaime se pusieron escarlates, los ojos se investaron y finalmente se cerraron, todo el cabello se erizó, y el rostro, tan hermoso y noble media hora antes, en aquel momento no era sino una atroz caricatura.

—¡Dijiste, don Luis! ¡Esta es para ti la mejor ocasión de hacer fortuna volví á exclamar el rey, poniendo papel tras papel en manos del artista, examinando diseño tras diseño y comparándolos con el original!

Era ya evidente que don Jaime había perdido la conciencia de sí mismo. Su espíritu indomable se había en aquel mar de aceite hirviendo, sus ojos, ahora más abiertos que antes, robaban sobre sí mismo desatinadamente, espuma sanguinolenta veíase en sus labios, y ellos echaban maldiciones que brotaban junto con ronquidos de agonía.

—Os hemos dado mucho tiempo para reflexionar, dijo nuevamente el Inquisidor Mayor. ¡Estáis dispuestos á confesar! Si lo estáis, daré orden de que extingan el fuego.

Entonces aconteció lo inesperado: la cabeza empezó á sonreír, y luego soltó una carcajada, carcajada aguda y estridente, de aquellas que causan daño á los oídos. Así ha de reír el diablo cuando va á un obispo entre los recién llegados al infierno.



EFEMERIDES

El 11 de setiembre de 1802 se publicó en Francia el decreto que proclamó a Bonaparte, por el que se declaró oficialmente anexado al Piemonte y la isla de Eiba, a la República francesa.

En esta día, el año 1860, el general Giuseppe Garibaldi invadió los Estados pontificios y anunció que se arribaba sobre Roma para convertirla en capital del reino unido de Italia, bajo el cetro de Víctor Manuel II de Cerdeña.

En efecto conquistó la mayor parte de esos dominios; pero la ansiosa ocupación de la "ciudad eterna" no pudo efectuarse por la intervención de las potencias.

El 11 de setiembre de 1822 fué fastiado en Valencia, de orden del gobierno de Fernando VII rey de España, el general Francisco Javier Elio, que se distinguiera en la lucha con los franceses durante la guerra de independencia ibera.

En este día, el año 1714, el rey español Felipe V tomó por asalto a la ciudad de Barcelona, que se había reconquistado por el rey leñitico.

El 11 de setiembre del año 1709 se dió la batalla de Malplaquet en que los franceses mandados por el mariscal Villars fueron derrotados por el ejército coaligado, de los reyes católicos, el comandante por el príncipe Eugenio de Saboya y el duque de Malbournoug.

En esta batalla fué herido Villars y muerto el mariscal Montecuculi conde de Artagan, uno de los personajes de la novela "Tres Mosqueteros" de Alejandro Dumas.

Revista de los periódicos

De un artículo que publica en "La Nación" el señor Ezequiel Calle, con el título de "Intervención", reproducimos los siguientes párrafos:

La intervención de Alfaro en la revolución de Colombia nos ha conatado el odio de los colombianos; ha provocado en la frontera, matanzas sagradas y, por último, nos ha obligado a un verdadero *cossu belli*. Los derrotados de Palonegro y Panamá se pasean entre nosotros, como infantes de vencedores y se creen con derecho legítimo al dinero de nuestro tesoro público y a las armas de nuestros parques, y se dice que muchos tienen rentas y viven a costa del saqueo del pueblo contribuyente.

La prensa de Colombia lanza sólo rayos contra el Ecuador, y los ecuatorianos estamos tan inocentes de esta intervención, como de la política de la bandera.

Se dirá que debemos intervenir por unidad política; pero el liberalismo embra al poder y haga la felicidad de Colombia. No podemos hacer la nuestra, y vamos hacer la del vecino? Cada cual arregle sus asuntos como mejor le plazca. Vivimos en anarquía perpetua sin poder arreglar los asuntos de casa, y hemos de ir a componer la ajena? Mientes, mentes que la pretensión es tan tanta como ridícula y que sólo puede caer en cabezas huecas y desorganizadas.

¿Cuál es el objeto que nos ha metido en este berrequeño?.....

¡Qué bien el gobierno colombiano en sofocar la rebelión: está en su derecho; pero debe también impartir las órdenes más severas a las autoridades de la frontera, que sólo por la estricta neutralidad, impidiendo que llegasen a nosotros y se engañase gente para promover la revolución en el Ecuador. Que no se repita el error de Velasco, Guerrero y Escobar, que de la política de Colombia es la política del Ecuador que no de la suerte de su propio país.

Con el arma en el brazo holandando en la frontera, el ejército colombiano es de una reglada gana. El pretexto que tienen es que en Tolón está el Estado Mayor de los revolucionarios de Colombia y allí tienen nidos en forma de herrería, pasando y reapaando el Cardú, como Pedro por su casa.

Si los señores colombianos vienen de verla demencia y de generosa hospitalidad, sírvanos un poco de caridad cristiana; pero no abrasamos las cajas de la tesorería para que engorda a costa de un pueblo infeliz, que sufre por los horros del cuerpo, para mantener a tantos ranganos de la política: ni los entregamos armas y municiones de nuestros parques, para que no lleven a las fronteras, como la abominación de la matanza por que esto es una traición a la patria y una violación escandalosa de la neutralidad internacional.

Métese el gobierno colombiano a restablecer la paz en su propia tierra, por que es necesario saber que las partidas que aún merodean en el Cauca y Pasto no tienen carácter político, sino que son simples bandas que la del robo pillaje, según lo dice la prensa de Colombia en sus propios tonos.

El furore fué la tumba de la revolución, y un destaire de tal magnitud no tiene vuelta que dar. Moral y materialmente hablando, la revolución de Colombia pasó ya al panteón de la historia. Y nosotros la hemos de dar vida, que es hacer al gobierno de Colombia un carácter político, que la protegimos a la revolución con dinero, armas y municiones, se ha hecho responsable de un atentado contra la soberanía de la nación y ha traicionado a los deberes de neutralidad internacional, aceptando las consecuencias. Pido diez mil

homos de sueros por indemnización, ¿voy a la guerra? Por cierto que los autores de la intervención se quedarán agotados en su cama, y el pueblo, al ver el hueco, pagará los créditos rotundos. Esto no ha previsto los que nos han metido en esta aventura, suponiendo que el derecho de neutralidad es tortas y pan pintado. Pero la nación se ventanará en masa y les entregaría a la justicia de Colombia, para que recaiga sobre ellos únicamente el castigo de la justicia social y penal.

Si a la sombra de nuestra hospitalidad conspiran los señores colombianos contra su gobierno, intercederemos a un lugar donde no puedan hacer daño alguno a sus enemigos. Así nos evitaremos de conflictos internacionales y reclamaciones diplomáticas.

¿Le gustaría al gobierno del Ecuador, como no le ha gustado, que sus enemigos fueran a Colombia en busca de un asilo pecuniario, elementos de guerra y gente para derrocarlo? De ninguna manera. Pues así no le agrada tanto al gobierno de Colombia que sus advenedizos extranjeros, tanto en el Ecuador. Sembrante conducta nos excita odio, provoca resistencias y pone el país al borde del abismo. Y si esos de rotados no se portan como caballeros y políticos, respetando los fueros de la hospitalidad, afuera con ellos. Allí está el deber de la justicia, para con los poñeros en la frontera. Cuando no sabemos guardar el decoro respectivo y el respeto a la paz de un pueblo hospitalario, no tiene derecho alguno a vivir en él, ni son acreedores a miramiento ni protección alguna.

Ya podemos hablar con libertad acerca de un punto de vital importancia para la nación. Conocemos al señor general Plaza, lo suponemos animado de los mejores propósitos para con el país, y no lo creemos capaz de comprometer la tranquilidad y autonomía de la nación, en una aventura quijotesca. El primer deber de un gobierno es dar seguridad a sus gobernados, y se dá seguridad respetando la Constitución y las leyes y los preceptos del derecho internacional. Es necesario que exista esa información al respecto, para que así se libren responsabilidades. Seguir la tortuosa senda de un antecesor es llevar al país a un abismo. Esta política ha sido una especie de consejo de guerra contra la República. Alfaro ha tratado al país como una bestia de carga, no sólo alquilando gabelas a los ciudadanos monstruosos, sino comprometiendo sus relaciones internacionales con sus recien nos, batiendo palmas por el triunfo de una revolución que duerme ya el sueño eterno, con telegramas de supuestas victorias, que luego se convierten en derrotas.

En suma, Alfaro es responsable al país de la nación y al mundo civilizado de su intervención en los asuntos domésticos de Colombia. Y sólo puede justificarse de ese procedimiento, tomándola como una represalia por la intervención de las autoridades fronterizas de Colombia en la política interna del Ecuador, y de la protección a los emigrantes ecuatorianos.

Obligación sagrada es de todo ciudadano mirar por el bien público. Sería falta a nuestros deberes y traición a nuestra propia conciencia, si en esta solemne ocasión, en que el horizonte internacional de Sud-América se nubla, no alzáramos la voz para protestar contra toda intervención del Ecuador en los asuntos internos de Colombia. Los gobiernos que violan los derechos naturales y no mantienen estricta y severa neutralidad en las contiendas civiles de los países vecinos, son gobiernos traidores que comprometen la paz de la nación y su autonomía. Por este mismo hecho rompe el vínculo que les une con su gobierno y se dirigen a su respecto y consideración y caen bajo la justicia social y penal mereciendo sólo la execración pública.

De El Tiempo: Parece que el general Plaza, presidente de la República, trata de que el doctor José Luis Tamayo, se haga cargo del Ministerio del Interior.

Carta de Quito: Se dice que el personal de empleados de aquel establecimiento es incompetente.

La labor del Congreso en los veintidós días que lleva de funcionar se está por completo.

La señora Josefina Alvarez de Góngora ha obsequiado al señor general Plaza una banda presidencial, la que ha sido bendecida en un altar de la Catedral por un sacerdote, y una misa y predicación se ha hecho antes del conato para santificarla.

Se dice que el señor Domingo Góngora será el candidato a la vicepresidencia de la República.

—Se dice también que el señor general Plaza va a contrar matrimonio tan luego pasen los quehaceres que demanda la instalación de su gobierno.

Por lo demás no hay por aquí otras novedades de bulto. El Correspondiente.

Informe del Ministro de Hacienda

Al Congreso Constitucional de 1901 (EXTRACTO) Pólvera

El producto de la venta durante el año 1900 sube a \$f. 62.603 80.

Ingresos Extraordinarios Por esta cuenta, ha entrado a las Cajas Fideles durante el año de 1900 la cantidad de \$f. 13.377 27; que acusa un aumento de \$f. 2.155 90, cfrs. al compararnos con el producto del año 1899.

Minas Los arrendamientos de minas durante el año de 1900, han producido la siguiente cantidad: \$f. 349 97, es decir, un aumento de \$f. 149 97, que en 1899, debido a que las minas de brasa en Santa Elena, no han estado en explotación en estos últimos tiempos.

Impuestos de ferrocarriles Los impuestos que se conocen con este nombre, creados por las Legislaturas de 92 y 94, y que gravitan sobre las emisiones y utilidades de Banco, seguros de vida, fletes y pasajes, etc., han producido en el año 1900 las siguientes cantidades:

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'Utilidades de Banco', 'Emisiones de Banco', 'Seguros de vida', 'Seguros contra incendios', 'Fletes y pasajes', 'Movilización de buques', 'Exportación de tagna en Guayaquil', and 'Total \$f. 10.019 97'.

En este año espero que aumentarán considerablemente dichas rentas, por error de interpretación del Art. 7º de la Ley de 94, habiase creído que el medio por ciento sobre el valor de las emisiones de Banco, debía recalcarse una sola vez.

Tabaco El impuesto a este artículo creado por la Asamblea de 96 a 97, ha producido en el año 1900 \$f. 66.847 63; cantidad a la que tenemos que añadir \$f. 17.171 70, por cuenta de la recaudación de un año que el producto bruto alcanza a \$f. 87.576 33.

Este artículo, como el aguardiente, por el mismo hecho de no estar incluido entre los impuestos de consumo, no tiene, y debe, soportar también el más alto grado de imposición fiscal.

No es aventurado, pues, esperar que el procedido al aumento y duplicación del ingreso sobre el consumo de tabaco, sin que nadie extraña la reforma niese vean conculcados los verdaderos intereses del pueblo.

Timbres Han producido \$f. 279.438 55, que acusa un aumento de \$f. 20.

Noticias por Teléfono

QUITO, setiembre 10 — El general Plaza está practicando visitas a los conatos y al cuerpo de Policía y trata de mejorar en lo posible los defectos más notables que hay en el ejército.

Se ha concedido autorización al Consejo Municipal de Pajili para que pueda levantar un empréstito para atender a sus necesidades más urgentes.

El señor Eduardo Mora ha solicitado el reembolso de la cantidad de 1748 pesos, que pagó indebidamente por orden del antiguo ministro de Hacienda.

Ayer tuvo lugar la revista de conato del cuerpo de los carnos que hacen la guardia en esta plaza.

Ha fallecido la señora Josefina Orellana, viuda del coronel Probst, de la época de la independencia.

Los señores José Cornelio Arco y Arcadio Domínguez renuncian el cargo de jueces de las parroquias urbanas de San Sebastián y Santa Bárbara.

El general Plaza ha recibido un cablegrama de felicitación que le ha dirigido el general Moreno.

Con este motivo ha conomizado a redactar una Boletín que verá la luz pública en los meses entrantes.

Arresto de la anarquista Emma Goldman Chicago, setiembre 10—Hoy ha sido arrestada en esta ciudad la propagandista del anarquismo Emma Goldman, en una conferencia y discursos ha ejercido tanta influencia sobre Leo Goldman, víctima del presidente Mac Kinley.

El estado de León Czolgoz Chicago, setiembre 10—El rey Ueol, que permanece perfectamente tranquilo en su calabozo.

No parece haber sufrido la más leve exaltación nerviosa desde el momento en que fué arrestado ni demuestra la menor señal de esteroidización.

El juzgamiento Búfalo, setiembre 10—Ha sido declarado el procurador general del distrito que cuando el victimario del presidente se somo a juicio se lo acusará por seis cargos distintos.

—Una hoja suelta lanzada contra los padres jesuitas, pide a la Cámara de Diputados que no preste a su caso un comitente el presidente de la República. —Ayer se verificó con toda pompa y solemnidad la consagración de monseñor Bayona, delegado apostólico. Actuaron en ella el arzobispo y los obispos González Suárez y Andrade. Asistió el cuerpo diplomático y consular; aspidó la consagra el papa en la República, rey esutado por el ministro de Relaciones Exteriores, el cual asistió junto con un edecán del general Plaza y el subsecretario del ministerio. Por la noche, las bandas del ejército tocaron una lección de retreta frente a su casa. Fueron por el delegado invitado a un banquete que se preparó los asistentes a la ceremonia de la consagración.

—Se ha celebrado un contrato con los señores Pedro Pérez y Andrés Muñoz para la construcción de una línea telegráfica de Quito a Chone.

—Hállase al concluirse la línea telegráfica hecha por el empresario Serafín Santos de la provincia de Esmeraldas.

—Dirigido a Lima el doctor Anrelio Sousa, ministro peruano, por haberle aceptado un gobierno la renunciar elevada.

—El coronel Alejandro Sierra ha sido nombrado primer jefe del batallón Diez de Agosto, en reemplazo del comandante José María Legarza, que pasó al depósito de jefes y oficiales en comisión de servicio.

—El señor Cirilo Guerrero ha sido nombrado telegrafista de Babahoyo.

—El doctor Peralta ha sido investido del carácter de Plenipotenciario para iniciar las conferencias con el delegado apostólico.

—El señor Teodoro Larrea tomó ya posesión del cargo de gobernador de la provincia de Pichincha.

—Ha sido llamado a Quito el señor J. Almeida, jefe de la oficina telegráfica de Guayaquil.

CABLEGRAMAS

Total \$f. 10.019 97

En este año espero que aumentarán considerablemente dichas rentas, por error de interpretación del Art. 7º de la Ley de 94, habiase creído que el medio por ciento sobre el valor de las emisiones de Banco, debía recalcarse una sola vez.

El impuesto a este artículo creado por la Asamblea de 96 a 97, ha producido en el año 1900 \$f. 66.847 63; cantidad a la que tenemos que añadir \$f. 17.171 70, por cuenta de la recaudación de un año que el producto bruto alcanza a \$f. 87.576 33.

Este artículo, como el aguardiente, por el mismo hecho de no estar incluido entre los impuestos de consumo, no tiene, y debe, soportar también el más alto grado de imposición fiscal.

No es aventurado, pues, esperar que el procedido al aumento y duplicación del ingreso sobre el consumo de tabaco, sin que nadie extraña la reforma niese vean conculcados los verdaderos intereses del pueblo.

Ha fallecido la señora Josefina Orellana, viuda del coronel Probst, de la época de la independencia.

Los señores José Cornelio Arco y Arcadio Domínguez renuncian el cargo de jueces de las parroquias urbanas de San Sebastián y Santa Bárbara.

El general Plaza ha recibido un cablegrama de felicitación que le ha dirigido el general Moreno.

Con este motivo ha conomizado a redactar una Boletín que verá la luz pública en los meses entrantes.

Arresto de la anarquista Emma Goldman Chicago, setiembre 10—Hoy ha sido arrestada en esta ciudad la propagandista del anarquismo Emma Goldman, en una conferencia y discursos ha ejercido tanta influencia sobre Leo Goldman, víctima del presidente Mac Kinley.

El estado de León Czolgoz Chicago, setiembre 10—El rey Ueol, que permanece perfectamente tranquilo en su calabozo.

No parece haber sufrido la más leve exaltación nerviosa desde el momento en que fué arrestado ni demuestra la menor señal de esteroidización.

El juzgamiento Búfalo, setiembre 10—Ha sido declarado el procurador general del distrito que cuando el victimario del presidente se somo a juicio se lo acusará por seis cargos distintos.

Esos cargos serían: dos asaltos sobre el presidente; el asalto a cada uno de los tres hombres que lo arrojaron al suelo y lo capturaron después de disparar sobre sus víctimas; y por último, el de llevar armas prohibidas.

Las penas que pueden ser impuestas por estas acusaciones darán un cómputo que probablemente excederá de 30 años de presidio.

El único responsable Búfalo, setiembre 10—El rey Ueol, que permanece perfectamente tranquilo en su calabozo.

No niega haber asistido a las reuniones en que la anarquista Emma Goldman ha tomado la palabra; afirma que él y sus compañeros anarquistas discuten acerca de la propaganda de exteriorización; pero niega terminantemente que ninguno de ellos haya tomado parte en el atentado.

Medidas para resguardar la persona del Coronel Parí, Set. 10—El ministro de lo Interior ha impartido órdenes rigurosas a las policías de provincias para que mantengan la más estricta vigilancia sobre los anarquistas peligrosos, a fin de resguardar la persona del coronel.

Además vendrán a Francia cinco policías italianos para cooperar con la gendarmería francesa al mejor desempeño de sus funciones.

Política peruana Lima, Set. 10—El gabinete ha presentado su renuncia.

La nota en la que eleva al Ejecutivo, aduce como única razón de no haberla presentado, que al propósito de softonar las leyes y para dejar como precedente establecido que el voto de censura pronunciado por una sola Cámara del Poder Legislativo, no tenía efecto sobre el régimen Ejecutivo.

Se asegura que el doctor Cesáreo Chacaltana se ha encargado de la formación del nuevo ministerio.

Ecos del Celeste Imperio Pekín, Set. 10—Los esfuerzos de mejorar los programas orientaristas se van a introducir ciertas reformas, con cuyo objeto acaba de expedirse un edicto especial.

Esta actitud manifiesta que las ideas liberales están predominando en la corte.

El edicto previene que los exámenes de buen vector sobre historia, ciencia y matemáticas del presidente, abolidos los tradicionales tratados clásicos de Veibatin.

El edicto además relega las obras clásicas al extranjero.

Revolución de Colombia Washington, Set. 10—Se sigue en este país organizando actualmente expediciones para invadir a Colombia; y se sabe de buena fe que en Bocas del Toro se encuentra una expedición considerable preparada para salir pronto.

Hay otra expedición próxima a salir de Corinto, la que se cree desembarcará en Panamá.

Extranjero

CORREO DEL NORTE

Curazo.—Opiamos de "El Imperial", de Curazo, 9 de Agosto: En Puerto Cabello han sido detenidas las valijas con la correspondencia que debe ser enviada al Paque Postal de Curazo; a Curazo, a vapor el día 7 del presente.

Panamá.—De La Estrella de Panamá 9 de Setiembre: Se sabe que los revolucionarios colombianos no sólo intentan derrocar al gobierno, sino obligar a Colombia a que abdicue de su independencia y soberanía, uniéndose con Venezuela.

Se trata que los señores de Curazo, bajo cooperación con los revolucionarios colombianos y agregase que a lo mismo está dispuesto el gobierno del Ecuador.

Se trata que los señores de Curazo, bajo cooperación con los revolucionarios colombianos y agregase que a lo mismo está dispuesto el gobierno del Ecuador.

Satisfactorio sería, por supuesto, la reunión de los tres Estados. Su población total en el mundo es de 55.000.000 habitantes; 1.500.000 la del Ecuador y 3.000.000 la de Venezuela, total, 4.500.000. La Gran Colombia sería tres países, el tercer Estado en Sur América respecto a su extensión territorial y el segundo en cuanto a población. Sus constituciones casi iguales. Los tres formarían una misma religión de Estado, la católica-romana, una cuando Colombia ha sido más valerosa que los otros, de los tres Estados, total, 9.000.000. La Gran Colombia sería tres países, el tercer Estado en Sur América respecto a su extensión territorial y el segundo en cuanto a población. Sus constituciones casi iguales. Los tres formarían una misma religión de Estado, la católica-romana, una cuando Colombia ha sido más valerosa que los otros, de los tres Estados, total, 9.000.000. La Gran Colombia sería tres países, el tercer Estado en Sur América respecto a su extensión territorial y el segundo en cuanto a población. Sus constituciones casi iguales. Los tres formarían una misma religión de Estado, la católica-romana, una cuando Colombia ha sido más valerosa que los otros, de los tres Estados, total, 9.000.000. La Gran Colombia sería tres países, el tercer Estado en Sur América respecto a su extensión territorial y el segundo en cuanto a población. Sus constituciones casi iguales. Los tres formarían una misma religión de Estado, la católica-romana, una cuando Colombia ha sido más valerosa que los otros, de los tres Estados, total, 9.000.000. La Gran Colombia sería tres países, el tercer Estado en Sur América respecto a su extensión territorial y el segundo en cuanto a población. Sus constituciones casi iguales. Los tres formarían una misma religión de Estado, la católica-romana, una cuando Colombia ha sido más valerosa que los otros, de los tres Estados, total, 9.000.000. La Gran Colombia sería tres países, el tercer Estado en Sur América respecto a su extensión territorial y el segundo en cuanto a población. Sus constituciones casi iguales. Los tres formarían una misma religión de Estado, la católica-romana, una cuando Colombia ha sido más valerosa que los otros, de los tres Estados, total, 9.000.000. La Gran Colombia sería tres países, el tercer Estado en Sur América respecto a su extensión territorial y el segundo en cuanto a población. Sus constituciones casi iguales. Los tres formarían una misma religión de Estado, la católica-romana, una cuando Colombia ha sido más valerosa que los otros, de los tres Estados, total, 9.000.000. La Gran Colombia sería tres países, el tercer Estado en Sur América respecto a su extensión territorial y el segundo en cuanto a población. Sus constituciones casi iguales. Los tres formarían una misma religión de Estado, la católica-romana, una cuando Colombia ha sido más valerosa que los otros, de los tres Estados, total, 9.000.000. La Gran Colombia sería tres países, el tercer Estado en Sur América respecto a su extensión territorial y el segundo en cuanto a población. Sus constituciones casi iguales. Los tres formarían una misma religión de Estado, la católica-romana, una cuando Colombia ha sido más valerosa que los otros, de los tres Estados, total, 9.000.000. La Gran Colombia sería tres países, el tercer Estado en Sur América respecto a su extensión territorial y el segundo en cuanto a población. Sus constituciones casi iguales. Los tres formarían una misma religión de Estado, la católica-romana, una cuando Colombia ha sido más valerosa que los otros, de los tres Estados, total, 9.000.000. La Gran Colombia sería tres países, el tercer Estado en Sur América respecto a su extensión territorial y el segundo en cuanto a población. Sus constituciones casi iguales. Los tres formarían una misma religión de Estado, la católica-romana, una cuando Colombia ha sido más valerosa que los otros, de los tres Estados, total, 9.000.000. La Gran Colombia sería tres países, el tercer Estado en Sur América respecto a su extensión territorial y el segundo en cuanto a población. Sus constituciones casi iguales. Los tres formarían una misma religión de Estado, la católica-romana, una cuando Colombia ha sido más valerosa que los otros, de los tres Estados, total, 9.000.000. La Gran Colombia sería tres países, el tercer Estado en Sur América respecto a su extensión territorial y el segundo en cuanto a población. Sus constituciones casi iguales. Los tres formarían una misma religión de Estado, la católica-romana, una cuando Colombia ha sido más valerosa que los otros, de los tres Estados, total, 9.000.000. La Gran Colombia sería tres países, el tercer Estado en Sur América respecto a su extensión territorial y el segundo en cuanto a población. Sus constituciones casi iguales. Los tres formarían una misma religión de Estado, la católica-romana, una cuando Colombia ha sido más valerosa que los otros, de los tres Estados, total, 9.000.000. La Gran Colombia sería tres países, el tercer Estado en Sur América respecto a su extensión territorial y el segundo en cuanto a población. Sus constituciones casi iguales. Los tres formarían una misma religión de Estado, la católica-romana, una cuando Colombia ha sido más valerosa que los otros, de los tres Estados, total, 9.000.000. La Gran Colombia sería tres países, el tercer Estado en Sur América respecto a su extensión territorial y el segundo en cuanto a población. Sus constituciones casi iguales. Los tres formarían una misma religión de Estado, la católica-romana, una cuando Colombia ha sido más valerosa que los otros, de los tres Estados, total, 9.000.000. La Gran Colombia sería tres países, el tercer Estado en Sur América respecto a su extensión territorial y el segundo en cuanto a población. Sus constituciones casi iguales. Los tres formarían una misma religión de Estado, la católica-romana, una cuando Colombia ha sido más valerosa que los otros, de los tres Estados, total, 9.000.000. La Gran Colombia sería tres países, el tercer Estado en Sur América respecto a su extensión territorial y el segundo en cuanto a población. Sus constituciones casi iguales. Los tres formarían una misma religión de Estado, la católica-romana, una cuando Colombia ha sido más valerosa que los otros, de los tres Estados, total, 9.000.000. La Gran Colombia sería tres países, el tercer Estado en Sur América respecto a su extensión territorial y el segundo en cuanto a población. Sus constituciones casi iguales. Los tres formarían una misma religión de Estado, la católica-romana, una cuando Colombia ha sido más valerosa que los otros, de los tres Estados, total, 9.000.000. La Gran Colombia sería tres países, el tercer Estado en Sur América respecto a su extensión territorial y el segundo en cuanto a población. Sus constituciones casi iguales. Los tres formarían una misma religión de Estado, la católica-romana, una cuando Colombia ha sido más valerosa que los otros, de los tres Estados, total, 9.000.000. La Gran Colombia sería tres países, el tercer Estado en Sur América respecto a su extensión territorial y el segundo en cuanto a población. Sus constituciones casi iguales. Los tres formarían una misma religión de Estado, la católica-romana, una cuando Colombia ha sido más valerosa que los otros, de los tres Estados, total, 9.000.000. La Gran Colombia sería tres países, el tercer Estado en Sur América respecto a su extensión territorial y el segundo en cuanto a población. Sus constituciones casi iguales. Los tres formarían una misma religión de Estado, la católica-romana, una cuando Colombia ha sido más valerosa que los otros, de los tres Estados, total, 9.000.000. La Gran Colombia sería tres países, el tercer Estado en Sur América respecto a su extensión territorial y el segundo en cuanto a población. Sus constituciones casi iguales. Los tres formarían una misma religión de Estado, la católica-romana, una cuando Colombia ha sido más valerosa que los otros, de los tres Estados, total, 9.000.000. La Gran Colombia sería tres países, el tercer Estado en Sur América respecto a su extensión territorial y el segundo en cuanto a población. Sus constituciones casi iguales. Los tres formarían una misma religión de Estado, la católica-romana, una cuando Colombia ha sido más valerosa que los otros, de los tres Estados, total, 9.000.000. La Gran Colombia sería tres países, el tercer Estado en Sur América respecto a su extensión territorial y el segundo en cuanto a población. Sus constituciones casi iguales. Los tres formarían una misma religión de Estado, la católica-romana, una cuando Colombia ha sido más valerosa que los otros, de los tres Estados, total, 9.000.000. La Gran Colombia sería tres países, el tercer Estado en Sur América respecto a su extensión territorial y el segundo en cuanto a población. Sus constituciones casi iguales. Los tres formarían una misma religión de Estado, la católica-romana, una cuando Colombia ha sido más valerosa que los otros, de los tres Estados, total, 9.000.000. La Gran Colombia sería tres países, el tercer Estado en Sur América respecto a su extensión territorial y el segundo en cuanto a población. Sus constituciones casi iguales. Los tres formarían una misma religión de Estado, la católica-romana, una cuando Colombia ha sido más valerosa que los otros, de los tres Estados, total, 9.000.000. La Gran Colombia sería tres países, el tercer Estado en Sur América respecto a su extensión territorial y el segundo en cuanto a población. Sus constituciones casi iguales. Los tres formarían una misma religión de Estado, la católica-romana, una cuando Colombia ha sido más valerosa que los otros, de los tres Estados, total, 9.000.000. La Gran Colombia sería tres países, el tercer Estado en Sur América respecto a su extensión territorial y el segundo en cuanto a población. Sus constituciones casi iguales. Los tres formarían una misma religión de Estado, la católica-romana, una cuando Colombia ha sido más valerosa que los otros, de los tres Estados, total, 9.000.000. La Gran Colombia sería tres países, el tercer Estado en Sur América respecto a su extensión territorial y el segundo en cuanto a población. Sus constituciones casi iguales. Los tres formarían una misma religión de Estado, la católica-romana, una cuando Colombia ha sido más valerosa que los otros, de los tres Estados, total, 9.000.000. La Gran Colombia sería tres países, el tercer Estado en Sur América respecto a su extensión territorial y el segundo en cuanto a población. Sus constituciones casi iguales. Los tres formarían una misma religión de Estado, la católica-romana, una cuando Colombia ha sido más valerosa que los otros, de los tres Estados, total, 9.000.000. La Gran Colombia sería tres países, el tercer Estado en Sur América respecto a su extensión territorial y el segundo en cuanto a población. Sus constituciones casi iguales. Los tres formarían una misma religión de Estado, la católica-romana, una cuando Colombia ha sido más valerosa que los otros, de los tres Estados, total, 9.000.000. La Gran Colombia sería tres países, el tercer Estado en Sur América respecto a su extensión territorial y el segundo en cuanto a población. Sus constituciones casi iguales. Los tres formarían una misma religión de Estado, la católica-romana, una cuando Colombia ha sido más valerosa que los otros, de los tres Estados, total, 9.000.000. La Gran Colombia sería tres países, el tercer Estado en Sur América respecto a su extensión territorial y el segundo en cuanto a población. Sus constituciones casi iguales. Los tres formarían una misma religión de Estado, la católica-romana, una cuando Colombia ha sido más valerosa que los otros, de los tres Estados, total, 9.000.000. La Gran Colombia sería tres países, el tercer Estado en Sur América respecto a su extensión territorial y el segundo en cuanto a población. Sus constituciones casi iguales. Los tres formarían una misma religión de Estado, la católica-romana, una cuando Colombia ha sido más valerosa que los otros, de los tres Estados, total, 9.000.000. La Gran Colombia sería tres países, el tercer Estado en Sur América respecto a su extensión territorial y el segundo en cuanto a población. Sus constituciones casi iguales. Los tres formarían una misma religión de Estado, la católica-romana, una cuando Colombia ha sido más valerosa que los otros, de los tres Estados, total, 9.000.000. La Gran Colombia sería tres países, el tercer Estado en Sur América respecto a su extensión territorial y el segundo en cuanto a población. Sus constituciones casi iguales. Los tres formarían una misma religión de Estado, la católica-romana, una cuando Colombia ha sido más valerosa que los otros, de los tres Estados, total, 9.000.000. La Gran Colombia sería tres países, el tercer Estado en Sur América respecto a su extensión territorial y el segundo en cuanto a población. Sus constituciones casi iguales. Los tres formarían una misma religión de Estado, la católica-romana, una cuando Colombia ha sido más valerosa que los otros, de los tres Estados, total, 9.000.000. La Gran Colombia sería tres países, el tercer Estado en Sur América respecto a su extensión territorial y el segundo en cuanto a población. Sus constituciones casi iguales. Los tres formarían una misma religión de Estado, la católica-romana, una cuando Colombia ha sido más valerosa que los otros, de los tres Estados, total, 9.000.000. La Gran Colombia sería tres países, el tercer Estado en Sur América respecto a su extensión territorial y el segundo en cuanto a población. Sus constituciones casi iguales. Los tres formarían una misma religión de Estado, la católica-romana, una cuando Colombia ha sido más valerosa que los otros, de los tres Estados, total, 9.000.000. La Gran Colombia sería tres países, el tercer Estado en Sur América respecto a su extensión territorial y el segundo en cuanto a población. Sus constituciones casi iguales. Los tres formarían una misma religión de Estado, la católica-romana, una cuando Colombia ha sido más valerosa que los otros, de los tres Estados, total, 9.000.000. La Gran Colombia sería tres países, el tercer Estado en Sur América respecto a su extensión territorial y el segundo en cuanto a población. Sus constituciones casi iguales. Los tres formarían una misma religión de Estado, la católica-romana, una cuando Colombia ha sido más valerosa que los otros, de los tres Estados, total, 9.000.000. La Gran Colombia sería tres países, el tercer Estado en Sur América respecto a su extensión territorial y el segundo en cuanto a población. Sus constituciones casi iguales. Los tres formarían una misma religión de Estado, la católica-romana, una cuando Colombia ha sido más valerosa que los otros, de los tres Estados, total, 9.000.000. La Gran Colombia sería tres países, el tercer Estado en Sur América respecto a su extensión territorial y el segundo en cuanto a población. Sus constituciones casi iguales. Los tres formarían una misma religión de Estado, la católica-romana, una cuando Colombia ha sido más valerosa que los otros, de los tres Estados, total, 9.000.000. La Gran Colombia sería tres países, el tercer Estado en Sur América respecto a su extensión territorial y el segundo en cuanto a población. Sus constituciones casi iguales. Los tres formarían una misma religión de Estado, la católica-romana, una cuando Colombia ha sido más valerosa que los otros, de los tres Estados, total, 9.000.000. La Gran Colombia sería tres países, el tercer Estado en Sur América respecto a su extensión territorial y el segundo en cuanto a población. Sus constituciones casi iguales. Los tres formarían una misma religión de Estado, la católica-romana, una cuando Colombia ha sido más valerosa que los otros, de los tres Estados, total, 9.000.000. La Gran Colombia sería tres países, el tercer Estado en Sur América respecto a su extensión territorial y el segundo en cuanto a población. Sus constituciones casi iguales. Los tres formarían una misma religión de Estado, la católica-romana, una cuando Colombia ha sido más valerosa que los otros, de los tres Estados, total, 9.000.000. La Gran Colombia sería tres países, el tercer Estado en Sur América respecto a su extensión territorial y el segundo en cuanto a población. Sus constituciones casi iguales. Los tres formarían una misma religión de Estado, la católica-romana, una cuando Colombia ha sido más valerosa que los otros, de los tres Estados, total, 9.000.000. La Gran Colombia sería tres países, el tercer Estado en Sur América respecto a